



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

No. 271-2822

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de COMPAÑÍA MERCANTIL DENOMINADO "FISHCORP" S.A, representado por el Sr. Simón Alberto Cedeño Mora, ubicado en el sitio Los Corrales, con clave catastral No. 3-27-05-01-000, parroquia Tarquí del cantón Manta, el mismo, de acuerdo a escritura determina una superficie total de 55,21Has. (552.100,00m²).

AREA TOTAL: 55,21Has = 552.100,00m². (Escritura No. 1.346 inscrita 25/Oct./1996 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Portoviejo el 12/septiembre/1996).

Por el frente camino público en parte, en otra parte con 100,00m y propiedad que se deja el Ing. Carrillo, para desviarse en línea recta hacia un lado con 100,00m, propiedad del Ing. Carrillo para volver a tomar la recta original en 100,00m, con propiedad del Ing. Carrillo, siguiendo en línea con camino público hasta topar el costado; por el costado propiedad de Teresa Sánchez, Ab. Jorge Pico y otros poseionarios; por el otro costado con propiedad de Teresa Sánchez. Terreno de forma irregular.

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 60177,96m² 6,018Has

- 1.- Escritura Inscrita 10/Enero/2003 a favor de Bravo Ponce Kirie Cecilio..... 40000,00m² 4Has ✓
- 2.- Escritura Inscrita 18/Julio/2007 a favor de Bravo Ponce Kirie Cecilio..... 20.177,96m² (2,0117796)Has ✓

AREAS OTORGADAS POR ESTA DIRECCION: 38000,69m²

- 1.- Subdivisión No. 1496 30/Mayo/2016 a favor de Bravo Ponce Kirie Cecilio..... 36800,69m² 3,68Has (03)
- 2.- Subdivisión No. 1496 30/Mayo/2016 a favor de Adriana Elena Estrada León..... 1200,00m² (09)

AREAS DEJADA POR EL PROPIETARIO PARA VIA PÚBLICA: 3211,76m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL ING. JAIME ESTRADA BONILLA: 58000,00m² 5,8Has

Frente: En línea irregular 125,16m + 76,53m Lindera con Camino Público
Atrás: 175,36m – Lindera con Propiedad Particular
Costado derecho: 255,74m – Lindera con Propiedad Particular
Costado izquierdo: 436,37m – Lindera con Área Sobrante de la Cia. Fishcorp S.A
Área Total: 58000,00m² 5,8Has

AREA SOBRANTE O REMANENTE 392709,59m²

Manta, 02 de Agosto del 2016

De acuerdo al Memorando No. 0399-DACRM-JCM-16 emitido en la Dirección de Avalúos, Catastro y Registro de fecha 31 de mayo del 2016 en donde textualmente se indica lo siguiente "Una vez revisado el estado actual del código catastral No. 3270501000, se constató que este código consta con un área de terreno de 481922,04m², ingresada al Catastro a nombre de la CIA. MERCANTIL FISHCORP S.A. quien ha venido cancelando los impuestos prediales hasta el año 2016, y no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por la propietaria en su dependencia.

Nota.- El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Econ. Liliana Cedeño Macías

DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

R.O.Z



AUTORIZACION

N.- 271-2822

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **ING. JAIME ESTRADA BONILLA**, para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de la Compañía Mercantil "FISHCORP" S.A, ubicado en el sitio Los Corrales, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

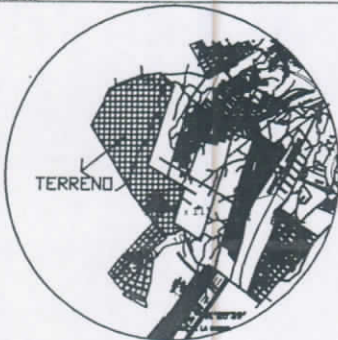
Frente: En línea irregular 125,16m + 76,53m - Lindera con Camino Público
Atrás: 175,36m – Lindera con Propiedad Particular
Costado derecho: 255,74m – Lindera con Propiedad Particular
Costado izquierdo: 436,37m – Lindera con Área Sobrante de la Cia. Fishcorp S.A
Área Total: 58000,00m2 (5,8Has)

Manta, 02 de agosto de 2016

Econ. Liliana Cedeño Macías
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

R.O.Z

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fé el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas errôneas, en las solicitudes correspondientes.



RESUMEN DE AREAS	
Area Total:	55,21 Has
Areas Vendidas Insc.:	60177,96m ²
Areas Otorgadas S/E:	38000,69m ²
Areas para Vta:	3211,76m ²
Area a Desmembrar:	58000,00m ²
Area Sobrante:	392709,59m ²

Impresso em Gelatina "Color Print" Thielux 26/2026 - Munique

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]